

# LA VOZ DE LA MUJER



Las Columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos.

Directora-fundadora: CELSIA REGIS

FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural.

Jueves 29 de enero de 1931. Madrid

AÑO XV

Toda la correspondencia al APARTADO DE CORREOS 613.—Madrid.

N.º 385

## FEMINISMO INTEGRAL

### Su punto de partida y su destino

IX

#### LA MUJER REALIZADA POR EL ASCENDIENTE SOCIAL Y POLITICO DEL EVANGELIO

En los tres primeros siglos del Cristianismo la acción del Evangelio es semejante a la del agua en las corrientes subterráneas. Como rocas estratificadas, pasiones e intereses inveterados tratan de oponer a su paso un obstáculo invencible.

Si a un agente natural como es el agua, no logran divertirla de su fin las más duras capas terrestres, todo el poder de Roma no bastará a contrastar la fuerza sobrenatural del Evangelio.

No es por tanto, de extrañar que su influencia restauradora, aun antes de que ocupen el trono los cristianos, conmueva las entrañas mismas del Imperio, penetrando en el alma de la legislación romana. Su más grande reformador, Alejandro Severo, hace grabar en las paredes de su palacio, como primer axioma de jurisprudencia, la máxima: «De ningún modo hagas a otro lo que para tí no quieras.»

«Vivir honradamente, escribe Ulpiano, no molestar a nadie, dar a cada uno lo que le es debido, hé aquí los fundamentos del derecho.»

Otro juriconsulto, Papiniano, diciendo que convenía al hombre unirse al hombre por medio de beneficios, se acerca a la sentencia cristiana: «Amad unos a otros.»

Y el emperador filósofo Marco Aurelio gobierna con una rectitud y justicia nunca vistas en Roma, influido por la Apología cristiana de Ate-

nágoras y por haber sido testigo presencial del milagro en favor de la legión Fulminante, atribuido por él mismo a las oraciones de sus soldados cristianos.

Y la primera en palpar los resultados de este acercamiento del código romano a la ley natural, santificado por Cristo, es precisamente la mujer; porque la piedad, sinónimo de amor, reemplaza al poder marital y paternal; comienza a establecerse en su justo equilibrio, los derechos de los esposos, sale la madre de la tutela de los agnados; son puestos bajo el amparo de la justicia la persona y los bienes de la mujer, y hasta se condena la esclavitud como una propiedad contra la naturaleza, por ser todos los hombres iguales por derecho natural.

Tiempo y sangre costó, pero al fin, después de tres siglos de vida heroica triunfó la Cruz de los dioses del Imperio. El Cristianismo deslízase ya sin barreras ni límites en la corriente de los siglos.

Fundiendo a las generaciones que atraviesa en una tradición común, deja en todas partes profundísimo su sello, y a medida que ilumina las conciencias con el amor y la fe, juntamente con el sentido del bien, que dulcifica las costumbres, se abre paso la mujer en la vida de los pueblos.

Eusebio de Cesarea, padre de la Historia Eclesiástica, da en el siglo IV testimonio de la maravillosa transformación obrada en el mundo por la Religión cristiana. «Desde la propagación de la fe cristiana en el mundo, dice, los per-

sas dejan de casarse con sus madres; los escitas no devoran a sus semejantes; no se ve a los padres y hermanos, unirse con sus hijas y hermanas, ni abrazarse los sexos con amor culpable por individuos de un mismo sexo, solicitando placeres contra la naturaleza; no se ve arrojar para pasto de los perros y de las aves a los padres cuya existencia se prolonga demasiado, como se veía entre los mesagetos, derbises, seircanios, tiberianos y caspios. Ya no hay festines según la antigua costumbre en que servían de manjares los seres más queridos; ya no hay sacrificios humanos a los demonios y a los dioses, ni inmolación de objetos de nuestras más tiernos efectos bajo pretexto de religión. Tales son los horrores, con otros muy semejantes, que cubrían de infamia en otro tiempo a todo el linaje humano.»

Pero la acción del Evangelio no acaba con la reforma moral del individuo y de la sociedad; su espíritu informa también la constitución política de las naciones, y transformándola, deja de tener fuerza de ley el capricho de los poderosos, porque el dominio de la voluntad en el poder es despotismo, y sólo hay justicia cuando la razón impera. En consecuencia, para que las leyes sean justas, tendiendo al bien común y garantizado la libertad humana, habrán de ser ordenaciones de la razón.

La mujer, que en todos los pueblos iluminados por la fe cristiana adquiere alto sentido y relieve, no puede ya quedar al margen de los códigos; y el derecho civil de las mujeres brotará espontáneamente de esa doctrina tan diáfana como filosófica.

(Continúa en la página siguiente)

### Otra responsabilidad del Código

En Zaragoza, una joven que, por seducción y cariño, había llegado a ser madre ilegítima, fué abandonada por su amante. Ante la negativa irrazonada de él a casarse con ella y las burlas a sus ruegos y amenazas, se cegó y le hirió.

El pueblo en otro tiempo hubiera levantado la mano para castigarla. Hoy día, más comprensivo y justo, le aplaudió, y le consoló visitándola en carcel.

En los primeros momentos, se oyó decir a varios hombres: «Bien merecido lo tenía!» ¡Ya muchas mujeres! «Así debían de obrar todas, hasta que la Ley obligase a esos hombres a cumplir con su deber!»

La prensa misma, tan rutinaria en provincias, no se atrevió a condenarla. Los representantes de la Ley, sin embargo, la condenarán, y al perjuro y mal amante y pecador padre, nada la exigirán!

Dicen que el corazón es ciego: suele ser el primer impulsor del pueblo; pero este, si obra espiritual e independientemente, es justo. Al no condenar a esa mujer ni aun en el momento de ver herida a la víctima, indica que en su conciencia lleva la carga de ser regidos por unos Códigos de privilegios, que llegan ya a repugnarles. A veces el hombre ilustrado, ciego por prejuicios y principios egoístas, se calla; el indulto es más sincero y racional.

No se nos oculta, (pues es asunto que hemos estudiado mucho), todos los inconvenientes y dificultades de la Ley de reconocimiento obligatorio de la paternidad, pero es mucho mayor el peso del de-

recho del hijo sin padre y de la mujer burlada, y así lo han considerado, la mayoría de las condiciones civilizadas»

No sabíamos como aceptaría el pueblo esta nueva Ley. Ya lo hemos visto. Tan convencido está de su necesidad, que hasta aplaudió el crimen, que nunca tiene para nosotras disculpa, aunque sí comprensión.

En Aragón no es donde está la mujer más considerada; sin embargo ha comprendido el hombre que tiene aquélla un derecho y una dignidad, que debe de defender la Ley; Que esta mujer es cada día más culta y por lo tanto más sensible a la injusticia; es más fuerte, y ambos motivos, pueden hacer que este caso se repita.

Cuando la Ley no sabe hacer cumplir su deber al ciudadano, el pueblo se cree en el derecho a castigarles para satisfacción de la justicia, de la víctima y para el buen ejemplo a todos.

MARI-SOL

**A NUESTROS  
SUSCRIPTORES**

*Rogamos a los señores suscriptores, que por el buen orden de nuestras cuentas, se sirvan remitirnos, a la mayor brevedad posible, por giro postal, o en sellos de correos de 25 céntimos, el importe de la suscripción, a nuestra Administración, y a nombre de nuestra Directora*

**FEMINISMO INTEGRAL**

*(Continuación de la 1.ª plana)*

En su virtud Constantino deroga la ley contra el celibato; intimó a todas las ciudades de Italia y Africa que proporcionen recurso a los padres a quien la pobreza impulsó a enderezar a sus hijas por mal camino; facilita la manumisión de los esclavos; manda destruir en Afeea (Monte Líbano) y en Heliópolis los templos donde en honor de Venus se prostituían las mujeres; y reconociendo en éstas los mismos derechos que en el hombre, dispone que las madres puedan heredar a sus hijos, y que en el reparto de los bienes no se separe a los hijos de los padres, a las hermanas de los hermanos y a las mujeres de sus maridos.

Joviniano restituye a las viudas y religiosas las inmunidades de que habían sido despojadas por Juliano, el Apóstata, y prohíbe que para inducir las al matrimonio se use con ellas la seducción y la violencia.

Justiniano manda cerrar las casas de disolución, castiga con pena de muerte a los raptos de diaconisas y religiosas, y hace desaparecer de sus famosas compilaciones hasta el recuerdo de la antigua infamante inferioridad femenina.

En nuestra patria, donde la razón anduvo siempre más iluminada por la fé cristiana que en parte alguna, debía ser el derecho la más fiel expresión de la justicia. Por esto el Fuero juzgo visigótico de Chindasvinto, redactado

por obispos, resulta el más equitativo de los conocidos hasta entonces. En él se prohíbe dar muerte a ningún esclavo sin juicio público, y los contraventores son declarados infames, incapaces de prestar testimonio, condenados a destierro y privados de sus bienes; se considera indisoluble el matrimonio; se permite la unión entre vencedores y vencidos; se reconoce el derecho de las hijas a heredar; se declara al marido únicamente administrador de los bienes de su esposa, y se rodea a la autoridad materna de los mismos respetos que a la del padre.

El visigodo que raptaba a una mujer y la violaba era entregado a ella con todos sus bienes como esclavo.

Childeberto, en una de sus constituciones, considera el rapto un crimen digno de muerte contra el que no debe amparar ni el sagrado de una iglesia. Y la ley sálica impone al que maltrate a una mujer una multa tres veces mayor que al que hiere a un hombre, y como el código de Rotaris, rey de los lombardos, castiga al que difiere dos años el casamiento con su novia, al que trata de hechicera o prostituta a una mujer libre, al que atenta contra su pudor en la vía pública y la obliga por fuerza a casarse con él.

En una palabra, la fuerza del derecho, sobreponiéndose al derecho de la fuerza, rompe en todas partes los lazos que ligan a la mujer a una humillante dependencia, y comienza a ser reconocida legalmente su igualdad con respecto al hombre.

Fuerza es hacer notar aquí también que, al irrumpir en Occidente los bárbaros del Norte, la civilización hubiera perecido, si su ignorancia y ferocidad no hubiera tropezado con el Cristianismo.

Con él se encuentra Alarico en Roma y sin poder sustraerse a su ascendiente al ceder al impulso de aquella fuerza misteriosa que le arrojaba como tromba de fuego sobre el mundo antiguo, manda respetar los templos donde se refugiaban millares de mujeres librándose de la muerte y de la deshonra.

Sólo la eterna claridad que irradia de la Cruz era capaz de romper las densas tinieblas de aquella noche de la Historia, imponiendo en la conciencia de los pueblos invasores las ideas de razón y de justicia; sólo a ella es debido que, al rayar del nuevo día, surja en los claros horizontes del mundo rejuvenecido salvada la mujer, presagiando a las naciones grandezas y venturas.

*José M.ª Sanz  
(Continuará)*

**SUICIDIO DE UNA DAMA  
EN UNA IGLESIA DE  
FRANCIA**

París.—Se ha suicidado en la catedral de Notre Dame una señora mejicana llamada Antonia Rivas. Se le encontró una carta dirigida al ministro de Méjico en París en la que declaraba tener treinta y tres años.

Se hallaba casada desde hacía algún tiempo con un inglés llamado Blair, en cuya compañía había viajado por Suramérica. Su marido quería separarse de ella, y para tramitar el divorcio había llegado a París pocos días antes y la esposa, no pudiendo soportar la idea de la separación, decidió suicidarse.

El arzobispo de París ordenó diversas ceremonias de purificación en la basílica, pues había de celebrarse una gran fiesta religiosa con motivo del aniversario de la canonización de Pío IX.

Es el primer caso de suicidio registrado en la basílica de Nuestra Señora.

*Véase nuestro anuncio sobre precios de suscripción en la penúltima plana*

# Página Literaria

Cuentos escogidos de  
LA VOZ DE LA MUJER

## Tía Remedios

(Continuación)

completando estudios allí por California para, de vuelta al pueblo, convertir en minas de oro las tierras de su madre. Todas al ver los retratos que, con orgullo maternal los enseñaba tía Patrocinio, al contemplarlo tan guapo, tan hombretón, tan deportivo, con aquel no sé qué de película que se le había pegado de andar por esos mundos, pensaban estremecidas y silenciosas en la posibilidad de atraparlo, y coincidían con perfecta unanimidad en que era un sol.

Aquel sol debería amanecer en el horizonte de Aljarafe, allá a mediados de julio, hacia las vísperas de la fiesta de Santiago.

### II

Se supo la noticia empezando junio, por una carta de él a tía Patrocinio. Se repartía el correo a las nueve de la noche. Cuando a la mañana siguiente llegó tía Remedios de misa de ocho, tuvo la sorpresa de encontrar a su sobrina Carmen, la preferida, al fin y al cabo no tenía madre y vivía con ella, tomando el desayuno y ojeando afanosa periódicos de modas, catálogos y tarjetas de modistas.

—Te iba a dá la notisia, porque acabo de la calle. Y, claro, ya has caído en la misma tontería de las otra. Jesús y que poca sarsa se gasta por aquí. Nueve cartas ¡pueve!, me lo ha dicho er de correo, que está asombrao, han salido ya para Pilar, para la Lanchero, para «madam» Augusta y no sé cuántas modistas más.

—¡Ea! ya se me adelantaron. ¡Ay, hija! ¡Cómo están! Aquí la que no corre, vuela.

—Claro, como que lo que má abunda es la nesedá.

—¡Ay, tía!, cómo viene us-té... Nesedá, ¿por qué?

—Porque no pasai de lo mismo: er trajesito, er sombrero pa deslumbrá. Pero ven

—Pos claro, niña, y como er no es tonto, poco que se va a rei de esos lujos que tirarán... por lo desproporcionado con un poblacho como éste... comprenderá er por qué... y hombre que se huele que lo quieren atrapar... vé-ló... Bueno, tú ahora me va a contestá como si histuviera acá, pedaso tonta y piensa una ve. Por mucho que haga una arjafareña, ¿cómo va a deslumbrá a quien viene de recorrió medio mundo, con las mujeres y los trajes y la pequisima vergüenza que hay por esos mundo?

—De modo que... la última confesión de tu vida, que dise el Padre Pintor... ¿Te quiere casá con tu primo Juan Antonio?

—¡Ay, tía!... Yo...

—Sin rubore y sin pame-ma, de sobrina a tía, que de esto no se va a enterá ni la tierra.

—Ea, pues... la verdá...

—La vedá es que sí, ¿no? Pues yo te caso.

—¡Tía Remedios de mi alma!

—No hay más que hablá; tu me obedese sin rechistá y al tiempo. Esta noche me da a mí un doló de reuma o de hígado, lo que haga falta pa ir ar barneario que se nos ocurra mañana, le hablo a tu padre para que tú me acompañes y pasao lo más tarde en el tren.

—Tía!

—Y tú sin rechistá. Y voy a pasá una temporada tan mala y tan incapá, que no vamos a podé estar aquí, lo menos hasta una semana después de Juan Antonio...

### III

Ya no eran más que dieciseis. Tía Remedios había estado genial, como siempre. Un suspiro de alivio ensanchó muchos corazones.

Los preparativos continuaban con ardor. Cuando llegara Juan Antonio, iba a encontrá en Aljarafe un concurso de modas, como en las carre-

ras de Auteuil. Había entre las primas espionaje y contraespionaje. Se supo que alguna de ellas preparaba un campo de tenis e inmediatamente en la Huerta vieja instalaron las de Soto un campo de «golf».

Entonces llegó carta de Carmen desde Marmolejo. «Tía Remedios sigue mal la pobre, pero el médico dice que se curará. Esto es un encanto: hay infinidad de muchachos y muchachas y se para muy bien. Yo he tenido suerte. Hay tres muchachos que no me dejan ni a sol ni a sombra; tía Remedios quiere que le haga caso a un muchacho de muy buen tipo, que es pariente de uno de sus yernos. Dice que es abogado del Estado, rico por su casa y de mucho porvenir.»

También puso a todas de acuerdo un oscuro sentimiento de cólera y despecho. ¡Menduda suerte! ¿No era aquello más positivo y más seguro que la preferencia de un primo disputada entre dieciseis?

Y tan seguro, como que días después una carta de tía Remedios daba confidencialmente la noticia de que Carmen estaba en relaciones con el abogado... «Que no se corra mucho, porque, hija, estas cosas al principio no son nada».

—Esta tía Remedios es de lo que no hay. Van a vé cómo sirve para casá sobrina lo mismo que para casá a las hijas.

—Es que estas son... pero ya tú ves, con Carmen como con una hermana.

—Que te digan si he reñido alguna vez con Carmen.

—No te vayas a pensá que soy una murmuradora, ya tú ves, de Carmen te digo que es una monada y una santa.

No falló una, todas las eligaban, ¡Claro! estaba fuera, y ¡además no había peligro!...

### IV

Carmen llegó en el tren de las siete. Fueron a recibirla todas y Juan Antonio con ellas. Tuvo un recibimiento apoteosis, el primo la conoció, porque después de tantos años, era como conocerla en pleno triunfo.

—Ven acá, grandísima pícara, cuenta, cuenta.

—Conque lo miraste y se derritió.

—¡Y— qué! Como dos tórtolos... ¿no? Mu rendío y mu enamoraísimo.

—Hija ha sío ¡llegá y besá ar santo.

—¿Y qué tal es? ¡Aquí ha fartao poco para que digan que es Chevalier.

La algazara continuó en la casa de las viajeras. Poco a poco las dieciseis fueron despidiéndose, tenían que sená temprano, porque había verbena en el jardín de tía Concha.

Juan Antonio lanzó un suspiro de satisfacción, se dejó caer en una mecedora y dijo asombrado:

—Oye Carmen, ¿quieres creer que es la primera vez que me dejan solo en alguna parte?

Tía Remedios... heroicos, intervino rápida. Claro, las pobres... a lo que están, aquí no tienen que temé. Mira por donde has venío a encontrar un refugio; pues oye, hijo, cuando quieras descansá, ya sabe... tú dí, que yo las entretengo con mis cosas; ¡que te gusta er café que hase Carmen pa su padre!... cuarqué cosa; te dejarán, porque aquí no hay peligro ni para ellas ni pa ti.

El dijo de una manera rara: «Ni para mí, ¡claro!»

Por el café tío Juanito, por las cosas de tía Remedios, por descansar de las dieciseis o por las tres cosas juntas, Juan Antonio presentó el refugio.

Algunas veces cuando más distraído estaba tomando café y hablando con Carmen, que resultaba una chiquilla muy graciosa, muy ingénua y muy interesante, llegaba la muchacha de cuerpo de casa.

Llegó Juan Antonio. En la misma estación comenzó el recibimiento triunfal, comidas, giras, invitaciones, bailes con gramófono... es muy fino, muy amable y muy complaciente, «pero reservón de lo má» ¡cualquiera sabía lo que pensaba!

—Valiente camandulón y valiente vivo me está resurtando er tan Juan Antonio,—decía furiosa Trini, la más chica de tía Amalia.—¡Cual-

(Continuará)

### **Campaña pro-presos, condenados y sumariados**

Publicamos con gusto el siguiente remitido:

Desde que se empezaron a aplicar los beneficios del Real Indulto solicitado por el Sr. Maluquer, Presidente de la Excm. Diputación de Barcelona, leemos constantemente en la «Gaceta» indultos que comprenden especialmente delitos graves y penas de importancia.

Así también el Gabinete del Sr. Berenguer, compuestos de caballeros de honor, magnánimos y piadosos, como lo es sin duda nuestro Rey Don Alfonso XIII, van concediéndose gracia de indultos a cuantos tienen medios para su tramitación y relaciones al efecto.

Pero no es menos cierto, que han quedado sufriendo y sin gozar de gracia de indulto y libertad condicional, muchos que carecen de relación y medios, estando estos desgraciados y sus familiares abandonados al olvido de su infortunio y mala suerte, y por no comprenderles el especial Real Indulto Maluquer.

Con motivo de lo expuesto resulta innegable, que sufren otros muchos condenados y sumariados, teniendo como es lógico derecho a disfrutar de la gracia como los demás beneficiados.

El elemento civil esencialmente pide el Real Indulto general, complemento diríamos del Real Indulto Maluquer, a cuyo Excmo. Señor también recurrimos, y abrigamos la creencia de ser atendidos, dado pues sus altos y patrióticos sentimientos.

En estos días en que un alto personaje político ex-presidente del Gobierno dice razonadamente, que al digno Sr. Presidente y a su Gabinete de Ministros les abruma la difícil tarea de Perdonar y Castigar.

Que se fechan 25 años del regio enlace de nuestra Reina Doña Victoria Eugenia; que Dios el más supremo poderoso de todos, ha salvado la vida de nuestros soberanos y augustas personas como de toda la nobleza de la Corte, y vidas del pueblo en eminente peligro sofocando una rebelión nuestros fieles militares y leales al Gobierno,

y en acción a la gracia por Dios concedida, y en súplica también a la próxima semana Santa y Pascua de Resurrección, organizamos la petición o solicitud complemento del Real Indulto Maluquer, cuya documentada y justa solicitada gracia, será transmitida su petición en el número de Briján especial al efecto, y oportunamente al Gobierno de S. M. nuestro Rey Don Alfonso XIII, que Dios Guarde.

Por lo que se deja consignado, y fiado en su bondad y generoso sentimiento, nos dirigimos a V., solicitando su valiosa ayuda, a fines de editar los números de difusión posibles. Consignar los dictámenes de los competentes jurídicos y prestigiosos científicos de quienes también vamos interesando su cooperación a este fin humanitario y justo.

Iremos organizando, en fin, cuanto el efecto se requiere según nuestro entender, y a favor de los desgraciados que sufren. Para los que pedimos gracia, en justa comparación con lo concedido a tantos otros condenados y sumariados.

Cuando surgió el Real Indulto Maluquer, distintos jurídicos dictaminaron, se empezaron a ocupar de lo que hoy secundamos nosotros pero no continuaron.

*Desde la entrada del Gabinete Berenguer, venimos pidiendo, solicitando, suplicando, comprenda el Real Indulto hasta tres años. A más de este beneficio en general, la rebaja de la tercera parte de los que pase su delito de los tres años. Las indemnizaciones de carácter civil.*

Hacemos constar, que el humilde Director de la Revista «Briján» que a V. se dirige, se ocupa hace meses y a su costa de este importante asunto, habiendo recibido escritos y notas de gratitud de infinidad de presos españoles y personas piadosas que ya empiezan a alentarnos para continuar, y esperanzados en la ayuda de Dios ver realizada tan feliz obra. Obra que queremos creer será digna del aplauso del pueblo.

Y terminada esta difícil misión, si existiese sobrante alguno, (ojalá obtengamos de sobra para no escatimar trabajo alguno en favor de esta causa), ello sería entregado a una o varias entidades de

tantas que necesitan de la caridad pública. Lo que haríamos mediante recibo que con el estado general de todo lo efectuado, haremos público sin consignar retribución alguna para los que trabajan en la administración de «Briján» a estos fines.

Descamos de V. si se digna cooperar con su ayuda, lo haga por giro postal, o por entrega expresa al Director de la Revista «Briján» A. Romero Conesa, Calle Tabern, 19, torre, San Gervasio, Barcelona y en Madrid, D. Eduardo Serrano Rosillo, Plaza de Oriente 2.

Insertando legible su nombre y domicilio, para darle cuenta de todo lo que publiquemos y resulte de nuestros trabajos y gestiones.

Recurrimos a la ayuda piadosa de personas de corazón. Ya que suponen cuantiosos gastos lo que hemos de seguir haciendo, y es poco el tiempo que nos queda, hasta días antes de Semana Santa y Pascua de Resurrección, a este objeto...

«Briján» que no es un sabio, se honra copiando a este propósito párrafos de los que inserta, y nos instruye, en su página respectiva «La Vanguardia», al tratar de actos humanitarios: «Católicos, Ciudadanos todos, ayudad por amor a Dios y al prójimo, por caridad, por altruismo, y en cumplimiento de un deber sagrado que nos impone la Religión cristiana y la civilización», y copiamos de «La Nación»: «Después de los sucesos debe renacer la seguridad moral y la confianza espiritual».

Lamentaría muchísimo que alguien pudiera pensar, que se trata de una de tantas empresas, que obtienen o piden dinero para su propio lucro. Creyéndome descontentado de ello, puesto que esta correspondencia, cuanto de esta labor se deriva, y todo lo hecho a este propósito hasta hoy, ha sido por mi propia cuenta. Y lo que más siento es no haber disfrutado de una parte en la Lotería, o ser capitalista, para seguir laborando en este asunto, sin pedir ayuda monetaria a nadie, ni tener que ocasionar a V. esta molestia por lo que le pido perdón.

Confío pues, a su recto criterio, cuanto pueda apreciar

en lo que se deja consignado, que deseo sea interpretado cual me dicta mi mejor intención y proceder.

*Rogamos a V. nos devuelva la adjunta hoja insertando en la misma cuantos nombres con sus apellidos y domicilios pueda recabar, y de contar con más firmantes que los que caben en dicha hoja, remitanos cuantas más hojas pueda, y en la misma forma.*

En nombre de los que sufren, de sus familiares y el nuestro propio, saluda a usted atentamente y B. S. M. S. S. S.

El Director de la Revista «Briján»

Antonio Romero Conesa

Eduardo Serrano Rosillo

### **ACLARACION A SUS EFECTOS**

La Revista «Briján y Cabezo» fué insertada hasta cinco números, y remitida gratuitamente a todos los Consulados de España en el extranjero, y Tribunales, Ayuntamientos, y Parroquias de España y especialmente en toda la Región de Cataluña.

Fuó suspendida tal Revista, por haber muerto nuestro hijo José, de 25 años de edad, que era el Administrador general de la misma y de nuestros negocios.

Muy buen muchacho, que en su paso por la vida captó simpatías y no tuvo enemigos. Por eso la llamaban sus amigos José Romero, El Bueno (D. E. P.).

En España es costumbre generalizada justificarse con referencias y amistades. Aunque en el caso presente no sea necesario.

Los nombres, que para en su caso recuerdo, de Propietarios, Ingenieros, Abogados, del Clero, Procuradores, Rentista, del Comercio y respetables personalidades, que nada han de avalar para negocio alguno mío, sino que creo en conciencia y en honor a la verdad, podrán decir a V. de mi inclinación a hacer bien con ayuda siempre de mi buenisima esposa. Como así decirle de nuestros compromisos cumplidos con tales firmas.

Sigue la lista que por su mucha extensión no podemos publicar.

**SI ES USTED FEMINISTA  
LEA LA VOZ DE LA MUJER**

# LA MUJER Y EL HOGAR



## Menú de la semana

SOPA DE CEBOLLAS.—RIÑONES AL VINO.—HUEVOS A LA LYONESA.—JEREZADA DE FRESAS Y NARANJAS

### SOPA DE CEBOLLAS

Picarlas, rehogarlas en aceite frito, echarlas en agua o caldo, sal, pimienta; dejar cocer diez minutos y añadir tres yemas en la sopera, echando la sopa sobre rebanadas de pan.

### RIÑONES AL VINO

Aunque el guiso va bien a todos los riñones, los de cerdo son los que mejor resultan y los que más cunden. Después de pelados y quitarles nervios y pellejos se lavan con agua muy cargada de vinagre fuerte; secarlos con un paño y partílos en rodajas finas.

En una cacerola derretir la manteca y sazonarla en caliente con sal, una pizca de pimienta en polvo y un poco de perejil.

En la misma manteca freir las cebollas, picadas; cuando lo estén echar los riñones y removiéndolos con frecuencia para que no se peguen al cocerlos.

Cerciorados de que están cocidos, mezclar a la salsa una cucharada de harina, y en seguida añadir el vino, cuidando de que no hiervan, pero sí revolverlos bien en la lumbre.

Después que reposen un poco pueden servirse; si la salsa resulta muy clara añadir unas rebanadas de pan frito

que adornan y embeben aquella.

### HUEVOS A LA LYONESA

En el fondo de una tartera, se pone manteca derretida y encima capas de pan y queso rallados, y de tomate y cebolla fritos; se iguala, se rompen los huevos encima, se sazona y al horno.

### JEREZADA DE FRESAS Y NARANJAS

He aquí un postre de lo más exquisito, que solo requiere paciencia para los detalles de su confección.

Las naranjas, después de peladas de cáscara y piel se fracciona en gajos, y puestos estos en la fuente en que haya de servirse el postre se les quita la piel, de modo que el jugo no se pierda y quede íntegro en aquella.

Una vez limpios echar el jerez y espolvorear con azúcar el conjunto; después de un rato añadir el jugo de dos o tres cucharadas de fresas, obtenido machacándolas en el mortero, y cuando esté todo bien mezclado incorporar las fresas, espolvoreando nuevamente con azúcar.

*Si deseais ayudarnos en nuestros ideales de regeneración difundid este periódico, suscribiéndoos a él y haciendo que se suscriban vuestras amistades para que lo lean todas las mujeres españolas y los hombres de buena voluntad que deseen ayudarnos.*

## Conocimientos Útiles

### EL CUIDADO DE LOS PIANOS

Los pianos colocados en una habitación donde el aire sea muy seco están mucho más expuestos a estropearse que los que se encuentran en una atmósfera muy caliente o húmeda.

Para conservar a la madera cierto grado de elasticidad se colocan en la habitación plantas verdes que impidan que el aire se seque por completo. Mientras la planta vive el piano permanecerá en buen estado. Es bueno también poner cerca del piano un platillo o una taza en la que halla una esponja empapada en agua.

### PARA EVITAR EL ATEZAMIENTO DE LA CARA

Para quitar el atezamiento producido en la cara por el aire frío es bueno frotarse el rostro con lanolina a la hora de acostarse.

### PARA EVITAR LA CASPA EN LA CABEZA DE LOS NIÑOS

Cuando la cabeza de los niños, a pesar de lavarse con frecuencia, sigue formando caspa, lo mejor es frotar el cuero cabelludo con una esponja empapada en sublimado corrosivo al 1 por 1.000, pues esto hace que la caspa desaparezca por completo, evitando al mismo tiempo la caída del cabello.

### MODO DE QUITAR RAPIDAMENTE EL OLOR DEL TABACO

Para quitar rápidamente el olor a tabaco de una habitación, basta colocar en medio de ella un cubo de agua en el que se haya echado un puñado de heno; éste, al humecerse, absorbe todo el olor del tabaco.

### CREMA PARA LOS LABIOS

Para los labios ásperos y cortados se hace una crema de resultado seguro mezclando una onza de cera blanca pura con cuatro onzas de aceite de almendras. Se añade después, poco a poco, una copa de agua de rosas y se mueve bien.

## Lavento su honra

Tenerife.—En la isla de La Palma, y en el pueblo de Puntallona, ha ocurrido un dramático suceso.

La muchacha de diez y seis años Paulina Pérez Cabrera sostenía relaciones con el viudo Juan Molina Reyes, de treinta y un años, apodado «el Camarero». Este, sedujo a su novia, prometiéndola que se casaría, con ella, y la entregó un revólver para que le matara si la engañaba.

La Madre de Paulina, al enterarse de la deshonra de su hija, se enfadó mucho con ella, y la muchacha se fué a vivir con su abuelo, donde «el Camarero» la seguía visitando.

Recientemente, Paulina se enteró de que su amante tenía otra novia, a la que raptó, prometiéndola también matrimonio, y entonces Paulina rompió las relaciones con su novio; pero éste la acechaba, y penetrando en su casa trató de abusar de la joven por fuerza; pero ésta pidió auxilio, y al acudir varios vecinos «el Camarero» huyó.

La muchacha se dirigió al monte para cuidar ganado, y temiendo que se le presentara su amante, cogió el revólver que éste le había entregado. Efectivamente, una vez en el monte, en el camino de Tenagua, le salió al paso y trató de violentarla, Paulina consiguió desasirse, y sacando el revólver, hizo fuego contra su ex novio, produciéndole la muerte instantáneamente.

Paulina se dirigió al domicilio de su madre y dió cuenta a su familia de lo que acababa de realizar y, la recomendaron que se presentase al juez, poniéndose en camino con dirección a Santa Cruz de la Palma, donde llegó dirigiéndose inmediatamente al Juzgado. Entregó al juez el revólver con el que mató a su amante. Paulina ingresó en la cárcel, y se halla en la prisión tranquila y sin mostrar amargura.

Consejos Higiénicos

BAÑOS DE DUCHA

La ducha es un recurso terapéutico del que se abusa tanto que se necesita ponerle coto, pues existen gran número de individuos que se las formulan a si mismos, siendo la temperatura del agua, el lugar de aplicación, la presión, etc., a su capricho. Téngase en cuenta que, si científicamente aplicadas son un excelente medio de tratamiento en múltiples afecciones, tomadas por propia iniciativa pudieran muy bien convertirse en causa de graves trastornos, que luego, ignorante como siempre, no dudaría en achacalas al medio terapéutico y no a la barbiere de quien se coloca bajo un chorro de agua sin más autorización que su voluntad. Si una maquina nos mata porque no sabemos manejarla, culpa sera de nuestra osadía y no del aparato, si un remedio nos acarrea padecimientos, caiga la responsabilidad sobre nuestra disparatada conducta y no sobre la medicación que, como todo requiere un conocimiento científico que la indique y una mano experta que la maneje.

Cesen, pues, ya esas verdaderas maneras de proveerse de aparatos especiales, y a diario hacer desfilar a toda la familia bajo la ducha; pues así como el hierro y el arsénico y el fósforo no se toman más que cuando el médico lo formula, la ducha no debe aplicarse sino cuando es por él indicada.

Hay aparatos especiales y a precio económico para la administración de las duchas; pero puede improvisarse en cualquiera casa, con sólo colocar a suficiente altura un depósito con agua, al que se suelda un tubo terminado en una especie de regaderas y provisto de una llave que, a beneficio de una cadenilla, se abre a distancia. Se coloca debajo una gran bañera y así se puede administrar la ducha.

En ella, la altura, la cantidad, la temperatura del agua y la región del cuerpo donde se aplique el chorro, tiene que obedecer siempre a indicaciones precisas y terminantes que sólo el facultati-

vo debe fijar. Por la temperatura del agua pueden ser las duchas frias y calientes; por su punto de aplicación generales o parciales; por la forma de proyección.

Ducha muy fria 0 a 12° cnts.  
 « fria.....12 a 19 « «  
 « fresca....19 a 25 « «  
 « caliente.25 a 40 « «

Hay en la ducha caliente dos variedades: la escocesa y la alternada. Consiste la primera en una aplicación de agua caliente cuya temperatura va progresivamente elevándose hasta llegar el máximo y siendo inmediatamente seguida de otra fría de corta duración; la alternada consisten en la aplicación simultanea y sucesiva de ducha caliente y fria en tiempo igual y corto una y otra. Generalmente se atiende a estas cantidades: agua caliente 35 a 45 C.) duración cinco segundos; agua fria, 12° C. duración dos segundos.

DOS MAESTRAS COMUNISTAS CONDENADAS POR PROFANAR LA BANDERA YANQUI

Bochester.— Dos muchachas comunistas, de veintitrés y veinte años de edad, acaban de ser puestas en libertad, después de haber cumplido la pena de noventa días de cárcel por el delito de «profanación de la bandera de los Estados Unidos».

Las dos jóvenes eran maestras de un grupo infantil comunista organizado en Van Etten.

Tres organizaciones de carácter patriótico regalaron al prupo infantil una bandera de los Estados Unidos, de la que carecían, sin duda porque sus instructores no la consideraban necesaria.

Las dos jóvenes maestras profanaron la bandera de la nación que había sido regalada a los niños del prupo.

El juez condenó su acción, y las jóvenes rebeldes han pasado noventa días en la cárcel.

Durante su estancia en la cárcel, una de las jóvenes condenadas engordó quince libras, y la otra diez y ocho, a causa de la gran cantidad de dulces, bombones y pasteles que diariamente les embiaban los admiradores de su acción durante todo el tiempo que han permanecido encerradas.

LOSEXCESOS EN LA CHINA

Contra la melena corta

Shanghai.—Debe de ser muy penoso para una china moderna vivir en un país en que son tan fuertes las luchas entre las tendencias ultramodernas y la reacción atávica, hasta tal punto que son decapitadas las mujeres que llevan peinado de melena porque la mujer, según los tradicionalistas, «no debe someterse tan vanamente a las oscilaciones de la moda». Entre las mujeres chinas y la policía de costumbres, hasta en el mismo Shanghai, moderna gran ciudad, hay entablada una encarnizada contienda. La Policía rechaza toda novedad en la moda femenina, por ser contraria a las «viejas costumbres», y más aún por ser un signo de independencia femenina.

A fines de octubre la Policía dictó un decreto prohibiendo a las mujeres de Shanghai el presentarse en público con faldas cortas o con las piernas desnudas. Esta prohibición ha sido coronada por el éxito, a causa de que el frío prematuro ha obligado a las mujeres a usar el tradicional vestido de invierno.

Es, sin embargo, muy poco probable que la prohibición de resultado en la primavera, pues la mujer china, por lo menos la de la gran ciudad, se oponen abiertamente a las imposiciones de la tradición y a las exigencias de la Policía. A causa de ello, solamente la mujer de las bajas clases sociales usa el clásico pantalón, mientras que las demás llevan la falda femenina. En cambio, los hombres cambiaron la falda por el calzón.

También las antiguas vestimentas chinas están sujetas a las oscilaciones de la moda, si bien el observador occidental carece de la suficiente práctica para apreciar tales variaciones. Pero la parienta de provincias que viene a Shanghai tendrá muy buen cuidado de no presentarse con el vestido nacional de anticuado corte, pues hará el ridículo, lo mismo que lo hacen las provincianas de los países europeos.

Mientras que la moda femenina en China se ha ido adap-

tando muy lentamente a la moda accidental, la evolución de la moda masculina, que comenzó mucho antes, no está aún completamente terminada. Si bien es cierto que el moderno comerciante chino viste a la europea no faltan, sin embargo, muchas gentes que exigen la vuelta del vestido nacional y que se imponga una contribución especial a los chinos ataviados a la moderna.

Solamente en un punto han estado los chinos de acuerdo; en la supresión de la trenza. La trenza fué impuesta a los chinos por los soberanos de la Manchuria, y ya poco después de la revolución de 1911 se apresuraron todos a despojarse de ella. Los habitantes de la Manchuria piensan, sin embargo, de otra forma, y conservan a todo trance la trenza tradicional. Prueba de ello es que en el norte de China, hasta en las grandes ciudades como Peking, Tientsi y Mukden, se ven hoy todavía muchos hombres con trenza.

LA REINA Y LA LIGA CONTRA EL CANCER

El director general de Sanidad, doctor Palanca, y el doctor don Florestán Aguilar, han visitado a la Reina. Al salir de la audiencia, manifestaron que la visita había tenido por objeto explicar a la Soberana los posibles ingresos extraordinarios para la Liga contra el cáncer y también informarla de un presupuesto para terminar el Dispensario de dicha Liga y hacer lo posible para que en él tuvieran la debida asistencia, no sólo las clases necesitadas, sino también los elementos pudientes; quienes indudablemente aportarían importantes ingresos.

Dijeron también que la habían dado a conocer a grandes rasgos cuanto se gestiona y proyecta para el Congreso Internacional del Cancer, que se celebrará en Madrid en la primavera próxima.

Por último, manifestaron que se habían ocupado también de la Liga Antituberculosa.

SI ES USTED FEMINISTA LEA LA VOZ DE LA MUJER

# La Mujer en el Campo

## VIDA AGRARIA FEMENINA

### Hagamos Patria

#### Creación del Museo Nacional de Agricultura y Bolsa Agrícola o Lonja Agrícola

(Continuación)

(Véase el número anterior)

2.º En el aspecto económico, me interesa hacer notar la producción agro-pecuaria-forestal, que nos da la estadística del año 1929.

TOTALIZACION de la valoración de los productos de los cultivos y aprovechamiento, y de la de los productos de la ganadería que figuran valorados en la presente publicación.

#### I.—PRODUCTOS AGRICOLAS

Cereales (granos y pajas).....	4.033.536.139
Leguminosas (granos y pajas).....	521.249.772
Raíces, tubérculos y bulbos.....	1.038.868.691
Plantas industriales.....	227.183.313
Plantas hortícolas.....	640.699.940
Residuos de la huerta.....	8.969.800
Arboles y arbustos frutales.....	835.228.330
Vid (productos principales y subproductos) ..	842.395.589
Olivo (productos principales y subproductos)	918.630.308
Praderas artificiales y forrajes.....	258.897.478
Prados y pastos de las dehesas y montes....	384.821.259
Rastrojeras y barbechos.....	37.031.000
Totales.....	9.747.511.619

Estas cifras no proceden de censo, sino de apreciación aproximada, obtenida mediante los datos comunicados por las diferentes Secciones Agronómicas.

#### II.—PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Leches.....	791.199.020
Lanas.....	89.797.399
Totales.....	880.996.399

#### III.—PRODUCTOS FORESTALES DE LOS MONTES

DEL ESTADO.....	27.578.510
Total.....	10.656.086.548

Yo me permito observar, que no estando aquí comprendido todo lo que supone el valor anual de las carnes, pieles, trabajo y beneficios totales que da la ganadería nacional, pero que descontado eso y el que sólo se anotan los montes del Estado, ofrece un rendimiento total de diez mil seiscientos cincuenta y seis millones ochenta y seis mil quinientas cuarenta y ocho pesetas. Creo que esto merece el que se le dedique un museo, donde se pueda ver, sintetizada, la

producción del suelo nacional. Este es el único medio de que se pueda llegar a la organización, que aproxime la producción y el consumo, base de la inmensa intranquilidad que tiene conmovida a España entera. Ni el que consume puede vivir, ni el que produce tampoco.

El museo que yo me permito proponer, organizado científica y mercantilmente, puede ser la bolsa de la producción nacional de sus campos, de su ganadería, de sus montes y hasta de sus mares.

No hay derecho para que haya bolsas de contratación para todos los valores nacionales y extranjeros, no los haya para los frutos de la tierra, qué es la superior riqueza nacional.

Por eso el problema que me permito proponerle a España, y que ya otros países lo tienen, no es sólo para el consumo interior, sino que esas mismas organizaciones agrícolas como son las Cámaras, Sindicatos, etcétera, deben llevar estos museos a todas las Embajadas de España, acerca de los otros pueblos del mundo, servidos por agentes comerciales, suficientemente capacitados, para que propaguen y propongan al mercado universal todo lo que les podemos ofrecer y ordenar la compra que España necesite adquirir de aquellos países.

Estos museos, tanto los interiores como los exteriores, pueden tener secciones agregadas de las industrias derivadas de nuestra agricultura, haciendo con ello fácil y económico el intercambio, y base fundamental del progreso agrícola e industrial que ofrece la visión esquemática de los resultados.

En estos mismos museos, tanto en el central como en los locales, pueden y deben tener laboratorios para el análisis de las tierras y de abonos, etc., y personal facultativo para responder a las preguntas que la industria agrícola necesite hacerles. Deben, a su vez, tener semillas y cuantos medios sean precisos y convenientes a las diferentes zonas y climas nacionales, aconsejando y difundiendo, para el mayor fomento de la producción agraria, aquello que la ciencia aconseje.

Afiige el ánimo el pensar que el mismo mercado interior no consume mucha de nuestra producción agraria, porque la despreciamos; de lo que resulta que crecemos de lo mismo que producimos, y al ofrecerlo al extranjero se hace de manera tan desorganizada y arbitraria,

(Continuará)

### De Floricultura

#### Plantas medicinales

#### La Melisa

En el cultivo de la melisa se debe tener cuidado en la preparación del terreno mediante labores de 30 a 35 centímetros; los culturales consisten en los riegos que no deben ser excesivos, y en las operaciones de bina y escarda repetidas, con el fin de defender la melisa de las malas hierbas.

El abonado del terreno se practica con la segunda labor empleando entonces por hectárea 30.000 kilogramos de estiércol vigoroso, 400 de escorias y 75 de sulfato potásico, dividiendo el terreno en tablares que tengan de 1'50 a 1'75 metros de ancho.

El cultivo de la melisa, según Goris y Demilly, exige terrenos frescos, profundos y de buena exposición, dándose la preferencia a la propagación por semillas; la siembra se efectúa en febrero, debiendo estar las plantas separadas entre sí 30 centímetros, y las líneas, a su vez, 60. La recolección se practica al aparecer las primeras flores, sin dar lugar a que estén muy abiertas, para evitar que las hojas de la base se caigan y amarilleen. Si está la planta en vigor, pueden hacerse dos recolecciones en el primer año. Una hectárea de 15.000 kilogramos de planta con gran cultivo.

Según Sanvaigo, el cultivo de la melisa es muy fácil; se propaga por semillas o mediante esquejes, efectuando esta operación en febrero o marzo, plantándolos a distancia de 40 a 50 centímetros; el terreno que se elija debe ser de exposición cálida, regable y fresco. La recolección se hace dos veces el año, la primera en mayo o junio, la segunda a fines de julio, y a veces la tercera al principio de octubre. Según el mismo autor, una hectárea de terreno produce unos 20 a 40.000 ki-

lógramos de tallos y hojas, como término medio.

El profesor italiano Craveri dice que la melisa se puede cultivar en cualquier terreno que sea fresco, de preferencia los que están inmediatos a los bosques, torrentes, ríos, etc., que sean ligeros y sombríos, no necesitando ninguna preparación, puesto que es una planta muy rústica; se propaga por semillas, efectuando la siembra en primavera, o bien por esquejes o divisiones de la raíz en la primavera también, poniéndolas a distancia de 25 o 30 centímetros y practicando algunas operaciones de escarda o riego si la estación es seca.

La recolección de la melisa, dice Cortés, tiene lugar cuando la planta está en completa florescencia, formando con ello guirnaldas que se cuelgan en sitios donde haya ventilación y sol; si la recolección no se hace en estas condiciones, las hojas conservan el olor a limón, pero pierden aroma por desecación. La conservación debe hacerse en sitios muy secos, pues de lo contrario las hojas se ablandan y ennegrecen. Los herbolarios de Madrid vendían esta planta hacia el año 1884 a 150 pesetas el hilo, y el mismo, pero de esencia, en Francia valía 40 francos.

Si es usted feminista lea  
LA VOZ DE LA MUJER

LA TRAGEDIA DE UNA ACTRIZ

Toronto.—La señora Deirdre, una aplaudida y conocida actriz de carácter, favorita del público de esta ciudad, recibió hace unos días una calurosa ovación por la manera excepcional con que había representado el papel de una madre en una obra de actualidad.

El público quedó impresionado por el gran realismo que la actriz dió aquella noche a su papel. Más tarde se supo la verdadera tragedia que había experimentado aquella noche la conocida artista.

Minutos después de caer el telón, en el último acto, y cuando algunos entusiastas se dirigieron a la habitación de la actriz para felicitarla por su actuación, en vez de satisfacerse por el éxito obtenido la encontraron presa de una fuerte excitación nerviosa, llorando amargamente.

Entonces se supo que cuando ya había dado comienzo a la función la actriz recibió un telegrama procedente de Londres, en el que le comunicaban la muerte de una hija suya, bella y brillante dama joven de gran porvenir dramático. La pobre madre tuvo que reprimir su dolor para que la obra empezada continuase, y precisamente porque su papel representaba el de una madre que todo lo sacrifica por sus hijos, pudo dar a su parte una entonación verdaderamente extraordinaria, que conmovió profundamente a todos los espectadores.

Cuando terminó la representación, la actriz, que no pudo darse cuenta del éxito obtenido, con los nervios agotados por el esfuerzo realizado, fué víctima de una crisis nerviosa.

SUBVENCION PARA EL CULTIVO DEL MAIZ

Una R. O. de Economía dispone lo siguiente:

En las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza, se subvencionará el cultivo del maíz en secano con 200 pesetas por hectárea y la semilla necesaria, siendo el número de agricultores subvencionables el de 200 por provincia; y la superficie a subvencionar por cada agricultor de una hectárea como máximo, sin que pueda ser inferior a media hectárea la superficie sembrada. En caso de que en una o varias de las provincias referidas no hubiera la posibilidad de aplicar la cantidad que, como subvención se destina de primera intención a los cultivadores de maíz en secano de cada una de ellas, se aplicará el sobrante a subvencionar a los agricultores que en otras provincias se haya e inserto y excedan del número de 200, sin que rebase de 6.000 el número total de inscritos.

Para tener derecho a la subvención los agricultores,

además de reunir las condiciones que se fijan en la presente Real orden, habrán de cumplir las instrucciones referentes al cultivo que se dicten por el Instituto de Cerealicultura.

Los agricultores que aspiren a acogerse a los auxilios mencionados, lo solicitarán por carta certificada del ingeniero jefe de la Sección agronómica respectiva, a partir del día de la publicación de esta disposición, debiendo ser precisamente la fecha inscrita en el sello de correos la que sirva para determinar oficialmente la antigüedad de la solicitud. El plazo que se concede a los solicitantes finalizará en 20 de febrero y será improrrogable.

Cada agricultor de los que aspiren a cultivar maíz en secano, de acuerdo con lo que dispone el real decreto aludido, hará constar el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla, extensión que pretende cultivar y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos a los señores suscriptores, que por el buen orden de nuestras cuentas, se sirvan remitirnos, a la mayor brevedad posible, por giro postal, o en sellos de correos de 25 céntimos, el importe de la suscripción, a nuestra Administración, y a nombre de nuestra Directora

Diez palabras sesenta céntimos

Anuncios Economicos

Cada palabra más 10 céntimos

OBRAS DE LUCIA CASALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia).....	1'00

La Madrecita (Cuento infantil premiado)..... 0'40  
 Retablo Espiritual (Colección de crónicas)..... 2'00  
 Influencia de la Mujer (conferencia)..... 1  
 Educan, moralizan, deleitan, emocionan.  
 Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Sacosores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.

OBRAS DE JUAN RINCON Y MONJE

RITMOS DE LA VIDA  
 Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara.  
 Se vende a dos pesetas.  
 SOCIOLOGIA FEMINISTA  
 Libro de renovación social, utili-

simo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Calata Regis.  
 Precio del ejemplar: dos pesetas.  
 Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1-2.º Valencia.  
 O en nuestra Administración: Plaza de S. Mateo, 2.

### El feminismo y la Encíclica sobre el matrimonio

CONFERENCIA DEL PADRE PERANCHO

En el salón de las Damas Catequistas, calle de Manuel Silve'a, 7, ha dado una notable conferencia sobre el feminismo y la Encíclica sobre el matrimonio el padre Perancho.

#### LAS DOCTRINAS FEMINISTAS

Es el primer punto de la conferencia del P. Perancho: las doctrinas feministas alejadas de la Religión y mencionadas en la Encíclica.

Se pide en primer lugar por los modernos feministas para la mujer, libertad para descasarse, sustituyendo el «matrimonio por su simpatía». Y se dice a este respecto que la Iglesia tiene a la mujer presa con unas cadenas que es necesario romper.

Contra la sujeción a los hijos, que es el fin primordial del matrimonio, proclaman la libertad para tenerlos o para calcular su número, como el labrador calcula las yuntas de bueyes que necesita.

Quiere la Iglesia que el marido sea la cabeza visible de la familia y se reconozca su autoridad, y contra esta doctrina de la Iglesia, el feminismo inventó la «libertad económica» de la mujer.

Y aún llega más allá el feminismo: tacha de estrechez la fidelidad mutua a que la Iglesia obliga a los cónyuges.

Este es en resumen el feminismo antirreligioso. Claro está que este cuadro tan descarnado quieren cubrirlo sus defensores con un aparato científico.

#### REFUTACION DE ESTAS DOCTRINAS

En el segundo punto concreto de la notable conferencia, el P. Perancho va rebatiendo una por una estas teorías del moderno feminismo.

Los «matrimonios por simpatía»—dice—no son sino matrimonios por egoísmo, y el Papa los declara como tales, inestables. En esta clase de matrimonio la mujer lleva siempre las de perder, porque los estragos del tiempo no son capaces a restaurarlos los modistos y los drogueros. (Risas y aplausos.)

El Papa levanta su voz en favor de la parte débil, que es en este caso la mujer, y manda al marido que ame a su esposa como Cristo amó a la Iglesia, que es el amor más desinteresando y más fecundo a la vez.

Los corifeos feministas quieren ser los verdaderos defensores de la libertad de la mujer.

Pero examinemos: ¿cuál es la verdadera doctrina de la Iglesia acerca de la sumisión de la mujer al marido?

Dice la Iglesia que la presidencia de la familia corresponde al varón, cuyas indicaciones debe seguir la esposa. Pero la Iglesia dice que el marido es jefe, no dueño. La mujer le debe obediencia, que no significa esclavitud. El jefe dirige pero no posee; poseer, se poseen las cosas solamente. El Papa está claro y terminante en esto.

La Iglesia establece que la verdadera grandeza de la mujer está en el seno de la familia. El Papa en su reciente Encíclica sobre el matrimonio cristiano declara a la mujer el corazón de la familia, y ello es sin duda una de las definiciones más felices de cuantas se encuentran en el luminoso documento Pontificio.

La mujer—no cabe dudarlo—tiene sobre los hijos, aparte de la maternidad material, una maternidad espiritual. Y ya Platón decía, que si los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres. ¿Y qué eficacia pueden tener las leyes sin las costumbres?

Importantísima es la misión del padre en el seno de la familia e importantísima la misión de la madre. Pero mirando a la crianza y a la educación de los hijos si tuviera que faltar uno de los cónyuges no cabe duda que sería preferible que quedase la madre. (Aplausos)

El Papa—añde el conferenciante—se muestra muy duro en su Encíclica contra las doctrinas que tratan de echar por tierra la mutua fidelidad conyugal.

Y a este respecto el P. Perancho lee algunos párrafos de la Encíclica «Casti Connubii».

Se parte del supuesto—continúa el conferenciante—de

que la mujer vive encadenada.

No voy a detenerme—agrega—a refutar esta doctrina del moderno feminismo; y no por falta de razones poderosas, sino porque se trata de un punto muy escabroso del que es muy difícil tratar ante un público tan heterogéneo.

Creo por otra parte que la mujer española no necesita, por fortuna, que se le expongan razones para huir de este peligro. La Encíclica es un documento universal y la parte donde se condena este mal será, sin duda, de aplicación, por desgracia, en algunos países.

Pero el adulterio no puede ser el estado normal de la mujer nacida en España, por que de otro modo dejaría de ser no sólo cristiana, sino también española.

#### CONSIDERACIONES FINALES

El feminismo antirreligioso—dice el conferenciante—no es sino el desmesurado egoísmo del hombre sediento de placeres. Pero como declararlo así sería demasiado crudo, buscan el pretexto de la libertad. Pero, ¿si preguntásemos—añade— a las esposas de algunos caracterizados feministas...!

Aún espanta más que ciertas mujeres que se dicen intelectuales defiendan este feminismo que llevaría a la mujer a los tiempos anteriores al cristianismo.

Al corazón de la mujer—dice para terminar—le confió Dios funciones que parecen pequeñas, pero que son en realidad grandes y sublimes. El problema del feminismo no consiste en saber si las mujeres pueden y valen tanto como los hombres, sino en saber si los hombres podrán hacer lo que hacen hoy las mujeres, llegado el caso que éstas tengan hacer lo que hoy hacen los hombres.

Y el hombre—termina—con su inteligencia, o con su soberbia, o con su manera de ser, no sabría desempeñar esas funciones dentro del hogar, para las que se necesitan las dulzuras del corazón de la madre.

El padre Perancho fué muy aplaudido y felicitado al final de esta notable conferencia, tercera de la serie organizada sobre el matrimonio cristiano por la Asociación Católica de Padres de Familia.

### Noticias de Telégrafos

JUBLACION.—Se jubila por cumplir la edad reglamentaria a la Auxiliar 3.ª de la Central D.ª Manuela González Suja.

FALLECIMIENTO.—En Madrid ha dejado de existir la Auxiliar de la D. G. D.ª Eulalia Rodríguez Bailén (d. e. p.).

ASCENSOS.—Con motivo del último movimiento de escalas, ascienden las siguientes Auxiliares:

- a 6.000 pts. cinco (última D.ª Feliza Pennaso)
- a 5.000 pts. treinta (última D.ª Vicenta Santos)
- a 4.000 pts. ciento treinta y cinco (última D.ª A. Bardají)
- a 3.000 pts. ciento sesenta (última D.ª Emilia Tous)

REINGRESO.—Reingresa la auxiliar Sra. D.ª Balbina Cerdá Riu, que es destinada a Lérida.

RECOMPENSAS.—En el D. O. de 3 de enero se inserta una extensa relación de funcionarios de todas clases y categorías a quienes se conceden premios en metálico, por su actuación durante los pasados sucesos.

Entre ellos destaca uno de 2.000 pts. a la Srta. Ana Company, encargada de la estación telegráfica de Ayerbe.

#### HONROSAS DISTINCIONES

El concurso organizado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, han obtenido recompensas las siguientes Sras y Srts.

Apartado 2.º premio de 250 pts. D.ª M.ª Guadalupe Badenes, de Benabarre (Huesca).  
Diplomas de mérito, a D.ª Concepción Tomaseti Sanjuán, de Madrid, y D.ª Aurora Fuertes Moreno, de Madrid.

Asimismo, en el organizado por la Real Asociación de S. Casiano, de Sevilla, han sido laureadas:

En el tema 4 (accésit) D.ª Luisa Cuesta Gutierrez Doctora en Derecho, Maestra de Madrid.

En el tema 12 (accésit) D.ª Dolores de las Heras Blanco, Maestra Nacional de Sevilla.

Tema 15 (accésit) D.ª Josefa Balaguer Márquez, Maestra Nacional, Valverde del camino (Huelva).

Accésit al mérito pedagógico, D.ª Amparo Martín Carrasco, Maestra de Badajoz; y al estudio y aplicación D.ª M.ª Félix Cuadri, alumna normalista.

**ASOCIACION UNIVERSITARIA FEMENINA**

En los locales del Lyceum Club Femenino se ha celebrado el té organizado por la Asociación Universitaria Femenina en honor del vizconde de Eza, que ha dotado una beca de estudio en el Bureau Internacional del Trabajo, y cuatro premios de ciencias y letras con destino a universitarios de la Asociación, a las que en dicho acto se hizo entrega de dos premios de 500 y otros dos de 300 pesetas.

La presidenta de las Asociación, señorita Clara Campoamor, expuso los fines concretos de la Asociación Universitaria Femenina; contribuir, en el orden internacional, como miembros de la Federación Internacional de Mujeres Diplomadas de Universidad, y en el nacional, por los trabajos de la Asociación al desenvolvimiento e intensificación de la cultura femenina, como lo viene haciendo por medio de las becas que anualmente se otorgan a españolas por la Federación, y la de 4.000 pts. concedida anualmente por la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Estado a una universitaria extranjera para investigaciones en España, elogió el próspero gesto espiritual del vizconde de Eza, fecundo ejemplo para los poderosos que se interesan por la cultura.

El vizconde de Eza hizo entrega de los premios a las laureadas doña Matilde Huici, doña Hildegart Rodríguez, doña Pilar Velasco y doña María Palancar, pronunciando unas elocuentes palabras para indicar la labor de las diferentes clases sociales.

En nombre de las universitarias premiadas dió las gracias al vizconde de Eza la señora doña Matilde Huici de San Martín.

*Si deseais ayudarnos en nuestros ideales de regeneración difundid este periódico, suscribiéndoos a él y haciendo que se suscriban vuestras amistades para que lo lean todas las mujeres españolas y los hombres de buena voluntad que deseen ayudarnos.*

***A una sombra***

Sólo te ví un instante...  
ibas como los pájaros:  
sin detener el vuelo,  
sin mirar hacia abajo...  
Cuando quise apresarte  
en la red de mis manos,  
sólo llevaba el viento  
un perfume de nardo,  
y ya lejos, dos alas  
borrabase en ceaso...  
¡Oh, visión que brillaste  
como fugaz relámpago!  
¡Oh, visión peregrina  
que, cual ave de paso,  
cruzaste por el cielo  
de mis sueños vagos!  
Tras tí, cual mariposas,  
mis anhelos volaron,  
y aun no tornan del viaje,  
que soy fiel y te amo.  
Te amo con locura  
porque en tu vuelo rápido,  
no viste que se alzaban  
hacia tí mis dos manos...  
Porque ante mí pasaste  
como sueño fantástico,  
porque ya te extinguiste  
como los fuegos fatuos.  
¡Oh, aparición divina,  
bella porque has volado!  
¡No retornes del viaje!  
Yo, con pasión te amo,  
porque fuiste en el cielo  
de mis sueños vagos,  
solamente dos alas  
y un perfume de nardo...

*María Enriqueta*

***Pensamientos***

Para vivir es preciso, ante todo, sensibilidad.

Estamos llenos de fórmulas y de abstracciones.

Nuestra filosofía es una escuela de falacias y de sencillas verdades bajo un turbión de palabras engañosas y abandonamos las fuentes eternas de la alegría, los bienes fundamentales.

Cuando lleguemos al final de la breve jornada, de la vida nuestro mejor tesoro será el recuerdo de las lágrimas, de las divinas emociones que han sacudido nuestros nervios y abrasado nuestras mejillas y arrancado a el alma una chispa de luz. El único bien que me queda en el mundo, ha dicho un poeta, es el haber llorado algunas veces.

Porque la vida no es una ciencia sino arte, hay que sentirla en vez de razonarla.—RICARDO LEON

**BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID**

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Academia de la Historia (León, 21), de quince treinta a diecinueve treinta.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de diez a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez a trece. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de quince a dieciocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce, excepto el mes de Agosto, que se dedica a limpieza.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez a trece y de dieciséis a diecinueve.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve a trece excepto el mes de Agosto, para proceder a la limpieza general.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5) de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a catorce, excepto la segunda quincena de Agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Jardín Botánico (paseo del Prado), de ocho a catorce, excepto el mes de Agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciocho a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

**HOMENAJE A UN NIÑO**

Barcelona.—En el salón de Ciento del Ayuntamiento se ha celebrado un homenaje, por la Comisión de Cultura, al niño Amadeo Navarrete, que en la calle de Jaime Giral, con ocasión de ver que otro niño se asomaba a un balcón y estaba a punto de caer, le avisó del peligro pero no pudo evitar que se precipitara al espacio. El niño Amadeo Navarrete recogió en sus brazos al pequeño, que, junto con él cayó al suelo sin sufrir daño alguno. La comisión de Cultura, organizó el homenaje en el cual el señor Massó hizo entrega al niño de una libreta de la Caja de Ahorros, con 150 pesetas, y libros en castellano 7 catalán. Luego pronunció un breve discurso poniendo como ejemplo el acto humanitario de Amadeo. Asistieron al acto profesor de la escuela y los condiscípulos del homenajeado.

**BERTA KRUPP HA MUERTO**

Berlín.—En Essen ha fallecido, a la edad de setenta y siete años, Berta Krupp, hija de Federico Alberto Krupp y nieta del fundador de la gran Empresa siderúrgica alemana, Alfredo Krupp.

En 1903, por fallecimiento de su padre, quedó dueña de casi todas las acciones de la Empresa, que se convirtió, por disposición testamentaria, en anónima. En 1906 se casó con Gustavo von Bohlen, el cual pasó a ser director de la Empresa.

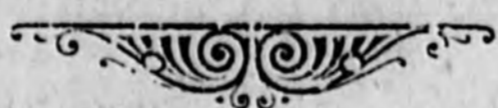
Durante la guerra se dió su nombre al famoso mortero de 24 centímetros y 20 toneladas de peso, que lanzaba granadas de un metro de largo.

**FEMINISTA ARISTOCRATA FALLECIDA**

Londres.—Ha fallecido en su palacio de esta capital lady Frances Balfour, viuda del hermano del conde Balfour e hija del octavo duque de Argyll. Lady Frances Balfour contaba en la actualidad setenta y tres años de edad, y durante toda su vida fué una entusiasta propagandista del sufragio femenino, habiendo cooperado a la constitución de importantes obras benéficas femeninas.

# LA VOZ DE LA MUJER

Periódico Feminista, Independiente, de Cultura,  
de Propaganda Social y Orientación  
Profesional de la Mujer



## ADMINISTRACION

Plaza de Oriente, 2 — Madrid Teléfono 94-9-14. Apartado de Correos, 613  
Redacción y Talleres: Granja Femenina CARABANCHEL BAJO, Teléfono 129. Apartado, núm 2.  
Se publica los JUEVES

## Precios de suscripción



Madrid	Provincias	EXtranjero
Trimestre.... 2'75 pts.	Trimestre.... 3'00 pts.	Semestre..... 10 pts.
Semestre .... 5'00 »	Semestre .... 5'50. »	Un año..... 18 »
Un año .... 9'00 »	Un año.... 10'00 »	

Para Madrid y provincias no se hacen suscripciones por menos de tres meses.  
Para el Extranjero por menos de seis

## Precios de anuncios

Por páginas	Por líneas
Página entera... 100 pesetas por inserción	Línea del cuerpo ocho..... 30 céntimos
Media página... 60 — —	ídem del cuerpo diez..... 20 —
Cuarto de página. 35 — —	
Octavo de página. 20 — —	

Por palabras	Por centímetros
(Económicos en la Bolsa de Trabajo)	Del cuerpo ocho.. 60 céntimos el centímetro
Diez palabras del cuerpo ocho.. 60 centimos. Cada palabras más, 5 centimos.	ídem del diez.. 50 — —

Comunicados, artículos de información industrial con grabados en el texto, etc etc, a precios convencionales.  
Los contratos por un año tienen descuento.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. .... de profesión ..... que vive en ..... calle  
de ..... provincia de ..... se suscribe a LA VOZ DE LA MUJER por un (1

Firma del interesado

(1) Año (9 ptas.) Semestre (5 ptas.) Trimestre (2'75 ptas.)

# EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS



Para las amas de casa y todas las mujeres que se preocupen de la economía del hogar y de la higiene de los alimentos.

La GRANJA-ESCUELA AGRICOLA FEMENINA SOCIAL, situada en Carabanchel Bajo, detrás del Hospital Militar (Madrid), es la primera y única Institución fundada en España para habilitar a la mujer en las Industrias rurales derivadas de la tierra que han de abaratar la vida, como son la AVICULTURA, la CUNICULTURA, los DERIVADOS DE LA LECHE, la HORTICULTURA, la SERICICULTURA, la APICULTURA y la HORTICULTURA.

El comienzo de su fundación data de fines del año de 1926, y fué apoyada económicamente por el Ayuntamiento de Madrid y un aristócrata madrileño, habiendo sido subvencionada este año por el Ministerio de Economía mediante el informe favorable que de la misma emitió el técnico que giró la visita oficial por mandato de la Dirección de Agricultura.

La distancia que media de Madrid a esta Granja, se salva en diez minutos en automóvil, que llega dentro de la finca, y veinte minutos en tranvía, por lo tanto puede decirse que está a las puertas de Madrid.

## SU PROGRAMA Y SU FINALIDAD

El Programa de este Centro de Enseñanza Agrícola, abarca los siguientes puntos:

1.º Ilustrar a la mujer para que pueda intervenir y desarrollar técnicamente las pequeñas Industrias derivadas de la tierra, como son la Avicultura, Cunicultura, Derivados de la Leche, Horticultura, Apicultura, Sericicultura, Floricultura y otras, que se derivan de estas mismas.

2.º Organizarlas cooperativamente para colocar los productos obtenidos, suprimiendo el intermediario, única solución posible para abaratar la vida.

3.º Ampliar la educación doméstica de la mujer de la ciudad y del campo en lo que se refiere a la economía e higiene de los alimentos y a la buena marcha de la casa y ahorro del hogar.

4.º Organizarlas comercialmente para que los productos elaborados por las mujeres del campo sean colocados por las de la ciudad y formarlas el ahorro social que las ponga a salvo en caso de enfermedad, paro forzoso, invalidez y vejez, es decir: sindicadas en las diversas ramas profesionales que han de desprenderse de la totalidad de las Industrias indicadas.

## Productos que tiene en venta

### Sección de avicultura

#### HUEVOS DEL DIA PARA COMER

De gallina, tamaño grande.....	3'50 pesetas	docena
Por peso.....	4'50	kilo
Huevos de pata para comer.....	2'50	docena

#### Para incubar

Huevos de gallina Castellana Negra, Leghorn, Plymouth a	12 pesetas	docena
De pata (docena).....	10	»
De gansa (uno).....	2	»
De pavo (uno).....	1'25	»

#### Pollos recién nacidos

Docena.....	18 pesetas
Uno suelto.....	2 »

#### Palomas y pichones

Pareja de reproductores.....	6 pesetas
Idem para comer.....	4 »
Gallinas, patos y gansos, para comer (kilo).....	5 »

#### Cunicultura

Conejo corriente, del país, tamaño grande, para comer, sin piel (kilo).....	5 »
Reproductores, según la edad.....	4 ptas. (por mes)

Todos los productos que expende la Granja los sirve a domicilio, mediante pago anticipado, sin cargar nada en él coste por el servicio.

\*\*

Los pedidos de Madrid pueden hacerse en la Administración de la Granja y de este periódico: Plaza de Oriente 2 Madrid teléfono 9-4-9-1-4 o directamente al tlo 1-2-9 de Carabanchel Bajo que es el de la Granja.

\*\*

Los pedidos para fuera de Madrid se sirven a los mismos precios, cargando los gastos de embalaje, siendo por cuenta del comprador los portes desde las estaciones de Madrid y riesgo de viajes.

#### NOTA IMPORTANTE

Toda persona que simpatice con esta organización económico-social-agraria puede formar parte de la misma suscribiéndose a la EMISION DE OBLIGACIONES que estamos llevando a cabo para formar un capital social respetable a fin de poder extender por toda España sucursales de esta Granja, único medio capaz de aumentar la producción, y con su aumento el abaratamiento de las SUBSISTENCIAS y además conjurar la crisis del trabajo de numerosas personas, haciendo con ello un gran favor, a la vez, al Estado que verá en poco tiempo aumentada la Economía Nacional.

Enviamos detalles a los que nos los pidan, por carta: Apartado de Correos 613.—Madrid o al Apartado 2.—Carabanchel Bajo.

## OBRAS DE CELSIA REGIS

LA MUJER ESPAÑOLA EN LA CAMPAÑA DEL KERT (agotada)

ISABEL LA CATOLICA (2ª edición) en 8.º con 224 páginas de texto y varias ilustraciones 2'50 ptas.

LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS (conferencia). . . . 0'75 ptas.

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA El Ayuntamiento de Madrid por fuera y por dentro durante la actuación como Presidente del mismo del Conde de Vallellano; en 4.º, en papel cuché, con 68 fotograbados y 173 biografías de mujeres célebres nacidas en Madrid . . . . . 10 ptas.

IDEALES DE AMOR (LA PERLA NEGRA). Novela social en 8.º con 224 páginas de texto 2'50 ptas.